



Vicerrectores o Vicerrectoras  
Secretarios o Secretarías de Centro  
Directores o Directoras de Departamento  
Jefes de Servicio

Adjunto se remiten los Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la UAL en sesión ordinaria de fecha 26 de enero de 2012, haciéndose constar que según el art. 62.1 de los Estatutos, los mismos agotan la vía administrativa y son impugnables directamente ante la jurisdicción ordinaria; así mismo es de aplicación lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/92 en su nueva redacción dada por la Ley 4/99, relativo al recurso potestativo de reposición.

## ACUERDOS

### 1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Se aprueba el acta de la sesión anterior: 26-enero-2012.

Anexo 01.

### 2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL REGLAMENTO DE BECAS PROPIAS DE FORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.

Se aprueba el Reglamento de becas propias de formación.

Anexo 02.

### 3. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE MODIFICACIONES DE CRÉDITO.

Se acuerdan las siguientes modificaciones de crédito:

Expediente nº 3.458.

Transferencia negativa: desde el Departamento Dirección y Gestión de Empresas, capítulo 2.

Transferencia positiva: al mismo centro de gasto, capítulo 4.

Importe: 464,40 €.

Descripción: Donación a UNICEF.

Documentos contables: 21.630 y 21.631.

Expedientes nº 3.552, 3.627, 3.640.

Transferencia negativa: desde varios centros de gasto, capítulo 2.

Transferencia positiva: a los mismos centros de gasto, capítulo 4.

Código Seguro de verificación:pLRLfD5ga89VECjF4gTgBw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA LUISA TRINIDAD GARCIA	FECHA	13/03/2012
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	pLRLfD5ga89VECjF4gTgBw==	PÁGINA 1/5



pLRLfD5ga89VECjF4gTgBw==

Importe: 888,11 €.

Descripción: Bolsas de viaje de alumnos oficiales.

Documentos contables: 22.079 y 22.080; 22.459 y 22.460; 22.647 y 22.649.

Expedientes nº 3.576, 3.578, 3.579, 3.636, 3.650, 3.657, 3.676, 3.680, 3.688, 3.698, 3.750, 3.780, 3.791, 3.803, 3808, 3.810, 3.818 y 3.819.

Transferencia negativa: desde el Vicerrectorado de Internacionalización, capítulo 4.

Transferencia positiva: al mismo centro de gasto, capítulo 2.

Importe: 19.502,99 €.

Descripción: Transferencias para pago de facturas.

Documentos contables: 22.181 y 22.183; 22.197 y 22.198; 22.204 y 22.205; 22.617 y 22.619; 22.688 y 22.690; 22.730 y 22.731; 22.878 y 22.879; 22.899 y 22.900; 22.929 y 22.930; 22.969 y 22.971; 22.322 y 22.323; 23.544 y 23.545; 23.677 y 23.678; 23.741 y 23.742; 23.900 y 23.901; 23.907 y 23.908; 23.954 y 23.955; 23.957 y 23.958.

Expedientes nº 3.643, 3.892.

Transferencia negativa: desde varios Centros de Gasto, capítulo 2.

Transferencia positiva: a los mismos Centros de Gasto, capítulo 1.

Importe: 2.377,87 €.

Descripción: Transferencia para pago de nóminas externas.

Documentos contables: 22.672 y 22.673; 24.401 y 24.402.

Expedientes nº 3.685

Transferencia negativa: desde el C.G. 20.11.03 "Becarios Servicios Internos", capítulo 4.

Transferencia positiva: a un C.G. de infraestructuras, capítulo 2.

Importe: 26.461,09 €.

Descripción: Transferencia para gastos por desperfectos del centro deportivo.

Documentos contables: 22.924 y 22.925.

Expedientes nº 3.784

Transferencia negativa: desde el C.G. 11.10.06 "Gastos generales de funcionamiento", capítulo 2.

Transferencia positiva: al mismo Centro de Gasto, capítulo 3.

Importe: 0,15 €.

Descripción: Transferencia para pago de comisiones bancarias.

Documentos contables: 23.562 y 23.563.

#### 4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS MEMORIAS DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2011 Y LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2012, DE LOS CENTROS DE I+D+i DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.

Código Seguro de verificación:pLRLfD5ga89VECjF4gTgBw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA LUISA TRINIDAD GARCIA	FECHA	13/03/2012	
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	pLRLfD5ga89VECjF4gTgBw==	PÁGINA	2/5



pLRLfD5ga89VECjF4gTgBw==

Se aprueban las memorias de actividades correspondientes al año 2011 y los programas de trabajo 2012, de los centros de I+D+i de la Universidad de Almería.

Anexos 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 10.

**5. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE LAS AYUDAS AL PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN DEL PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE 2011.**

Se acuerda conceder las ayudas al personal investigador en formación del PPI 2011, según anexo.

Anexo 11.

**6. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE LOS INCENTIVOS A LA TRANSFERENCIA 2011, 1ª CONVOCATORIA.**

Se acuerda conceder los incentivos a la transferencia 2011, 1ª convocatoria, según anexo.

Anexo 12.

**7. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE LOS INCENTIVOS A LA TRANSFERENCIA 2011, 2ª CONVOCATORIA.**

Se acuerda conceder los incentivos a la transferencia 2011, 2ª convocatoria, según anexo.

Anexo 13.

**8. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE LAS AYUDAS A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DEL PLAN PROPIO DE 2011.**

Se acuerda conceder las ayudas a grupos de investigación del plan propio de 2011, según anexo.

Anexo 14.

**9. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE LAS ACCIONES ESPECIALES A GRUPOS DEL PLAN PROPIO DE 2011.**

Código Seguro de verificación:pLRLfD5ga89VECjF4gTgBw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA LUISA TRINIDAD GARCIA	FECHA	13/03/2012
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	pLRLfD5ga89VECjF4gTgBw==	PÁGINA 3/5



pLRLfD5ga89VECjF4gTgBw==

Se acuerda conceder las acciones especiales a grupos del plan propio de 2011, según anexo.

Anexo 15.

**10. INFORME FAVORABLE, SI PROCEDE, PARA SU APROBACIÓN EN EL CONSEJO SOCIAL, DE LA MEMORIA DEL MÁSTER EN ABOGACIA, PARA SU IMPLANTACIÓN EN EL CURSO 2012-2013.**

Se informa favorablemente, para su aprobación en el Consejo Social, la Memoria del Máster en Abogacía, para su implantación en el curso 2012-2013.

Anexos 16 y 17.

**11. INFORME FAVORABLE, SI PROCEDE, PARA SU APROBACIÓN EN EL CONSEJO SOCIAL, DE MODIFICACIONES EN EL MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS.**

Se informa favorablemente, para su aprobación en el Consejo Social, modificaciones en el Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

Anexos 18, 19, 20 y 21.

**12. INFORME FAVORABLE, SI PROCEDE, PARA SU APROBACIÓN EN EL CONSEJO SOCIAL, DE MODIFICACIONES EN EL MÁSTER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS CORPORATIVAS PARA SU IMPLANTACIÓN EN EL CURSO 2012-2013.**

Se informa favorablemente, para su aprobación en el Consejo Social, modificaciones en el Máster en Contabilidad y Finanzas Corporativas para su implantación en el curso 2012-2013.

Anexos 22 y 23.

**13. INFORME FAVORABLE, SI PROCEDE, PARA SU APROBACIÓN EN EL CONSEJO SOCIAL, DE LA MODIFICACIÓN DE LA MEMORIA DEL TÍTULO DE GRADO EN TURISMO.**

Se informa favorablemente, para su aprobación en el Consejo Social, modificación de la memoria del Título de Grado en Turismo.

Anexos 24 y 25.

Código Seguro de verificación:pLRLfD5ga89VECjF4gTgBw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA LUISA TRINIDAD GARCIA	FECHA	13/03/2012
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	pLRLfD5ga89VECjF4gTgBw==	PÁGINA 4/5



pLRLfD5ga89VECjF4gTgBw==

**14. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE RECONOCIMIENTO DE DOBLE TÍTULO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE BRESCIA (ITALIA) Y LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.**

Se acuerda reconocer el Doble Título en Ingeniería Electrónica Industrial entre la Universidad de Brescia (Italia) y la Universidad de Almería.

Anexo 26.

**15. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE NORMATIVA PARA EL DESARROLLO DE ASIGNATURAS EN MODALIDAD MIXTA (SEMIPRESENCIAL) EN LOS TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.**

Se acuerda adoptar la “Normativa para el desarrollo de asignaturas en modalidad mixta (semipresencial) en los títulos oficiales de Grado y Postgrado de la Universidad de Almería”.

Anexo 27.

**16. ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL CENTRO: “ESCUELA UNIVERSITARIA ADSCRITA DE RELACIONES LABORALES”.**

Se acuerda el cambio de denominación de la “Escuela Universitaria Adscrita de Relaciones Laborales”, por “Centro Universitario Adscrito de Trabajo Social”.

Anexo 28.

Almería, 12 de marzo de 2012  
LA SECRETARIA GENERAL

Código Seguro de verificación:pLRLfD5ga89VECjF4gTqBw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA LUISA TRINIDAD GARCIA		FECHA	13/03/2012
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	pLRLfD5ga89VECjF4gTqBw==	PÁGINA	5/5
 pLRLfD5ga89VECjF4gTqBw==				